

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**COSLADA****LICENCIAS**

En este Ayuntamiento se han solicitado licencias de apertura por:

- Don Celestino Caballero García, expediente 11/1605, para la actividad de clínica dental en la calle Océano Atlántico, número 6, portal 5, local.
- “Amira Hostelería, Sociedad Limitada”, expediente 11/1695, para la actividad de ampliación de bar a bar-kebab en la avenida Constitución, número 80, local B.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por las actividades que se pretenden establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, mediante escrito a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento.

En Coslada, a 29 de diciembre de 2011.—El alcalde-presidente, Raúl López Vaquero.

(02/426/12)